



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 04-2024 **DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024**

En el distrito de Carabayllo, siendo las 9:00 horas del día 16 de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2024, bajo la presidencia del señor Alcalde **PABLO MENDOZA CUEVA** y la asistencia de los señores Regidores, **ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES, ROSA AVELINA SALINAS CRUZ, PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SONIA ANDREA VENTURA FLORES, EVER LUIS LOZANO ROMERO, MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS, YHONY MONTERO CASTRO, YOVANA RIVAS ZAPATA, CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA, ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES, CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ, HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO y SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA**. Contándose, asimismo, con la asistencia y participación del Abogado **PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA** en su calidad de Secretario General, y del Ingeniero **JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ** en su calidad de Gerente Municipal.

ALCALDE: Señores Regidores, señoras Regidoras, dirigentes que nos acompañan esta mañana, a nuestros vecinos que nos ven por la web, a nuestros vecinos también que nos acompañan, amigos Funcionarios, tengan ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a la SESIÓN ORDINARIA número CUATRO del año 2024. Señor Secretario General, sírvase pasar lista de asistencia.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, estamos con la asistencia de los trece Regidores para iniciar la sesión.

ALCALDE: Con el quórum reglamentario se abre la Sesión Ordinaria número 04, en fecha 16 de febrero del año 2024. Si algún Regidor tuviera alguna observación.

SECRETARIO GENERAL: Sobre el acta señor Alcalde.

ALCALDE: Sí algún Regidor tuviera alguna observación por favor sírvase realizarla, caso contrario procederemos a votar, se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 del año 2024, por favor sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde, ha sido aprobado por unanimidad.

DESPACHO

ALCALDE: Señor Secretario General, sírvase dar lectura al **DESPACHO** de la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, en esta oportunidad contamos con dos puntos de agenda, el primero referido a la Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de Carabayllo para el periodo 2024-2025 y como segundo punto tenemos el convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Ingeniería, ambos cuentas con los dictámenes de comisión correspondientes.

ALCALDE: Estación Informes.

INFORMES

ALCALDE: Los señores Regidores que tengan que hacer algún informe, sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención, comenzamos con el Regidore Elvis Becerra por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor Presidente, permítame saludar a la mesa, a nuestro Gerente Municipal Jean Amour, nuestro Secretario General, colegas Regidores, dirigente, vecinos que nos acompañan y los que nos ven a través de las redes, señor Presidente permítame informarle que la semana pasada a través de la injerencia del Congresista José Jerí nos pudimos acercarnos al Ministerio de Cultura a llevar una mesa de trabajo informativa, el tema a tratar fue la Casa Hacienda Punchauca, esta Casa Hacienda que tiene tanta historia para Carabayllo, para el Perú y para Sudamérica, pero sí aún falta mucho por hacer o casi nada se ha hecho, en este sentido nos recibió la Viceministra de Cultura Haydee Rosas Chávez y su equipo técnico, en representación de la Municipalidad y con su directiva pude acercarme con nuestros Subgerentes y Gerentes de las áreas competentes y también nos

acompañaron en representación de la cooperativa el Presidente Luis Aliaga y su junta directiva, en representación de la Asociación de Punchauca la señora Carmela Fernández y su junta directiva. Señor Alcalde permítame informarle que en esta mesa de trabajo nos pudieron dar a conocer que en febrero se va a empezar la elaboración del expediente técnico que ya el Ministerio ha hecho la indagación del mercado, ya han pasado ese paso y ahora van a hacer la convocatoria, la licitación para el expediente técnico, esto durará aproximadamente 6 meses, en el tema de saneamiento físico legal permítame agradecer la voluntad de la Cooperativa Agraria y a su Presidente Luis Aliaga porque recién en el 2023 se ha podido llevar este saneamiento lo cual el Ministerio de Cultura en sí, lo ha tomado como acto de querer hacer las cosas bien y han puesto en camino todas estas licitaciones, estos procedimientos para llevar a cabo la recuperación, la puesta de valor de esta Hacienda tan hermosa. Este saneamiento físico legal ha sido trasladado a la OA del Ministerio de Cultura para que así ya ellos tengan la titularidad de este predio, de este bien, hablamos del tema del territorio del suelo, el costo del presupuesto que está destinado ahora si buscamos en la consulta amigable es un poco menos de dos millones de soles pero esto es para los estudios y el costo total aproximado que nos va a arrojar el expediente pero sí, está en Invierte.pe, está aproximado de doce millones de soles que cuesta la reparación de esta Casa Hacienda Punchauca, en conclusión señor Presidente, colegas Regidores la Casa Hacienda Punchauca Dios mediante con el apoyo de la gestión de Carabayllo, Ministerio de Cultura y Congresistas este año vamos a tener el expediente y el costo real de cuánto cuesta hacer esta reparación para seguir el siguiente paso porque siempre se habla que tenemos que hacer las cosas paso a paso y poder impulsar el pedido, la licitación a su recuperación total de esta casa tan importante, eso es todo sobre este tema señor Presidente, permítame también agradecerle el acompañamiento el día de ayer a Casuarinas II, un parque que pidió el mantenimiento y reparación, usted ha estado recorriendo, así como lo hacen recorriendo diversos puntos de nuestro distrito, para mejorar y escuchar la problemática en el mismo punto, eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Elvis Becerra, Regidor Pablo González por favor.

PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a la Mesa de Honor, a los señores Regidores, a los Funcionarios, a los dirigentes que nos honran con su presencia y a quienes nos siguen por la página. Señor Presidente tengo cuatro puntos que informar, voy a ser un poco breve, voy a tratar de ser breve. El primer punto señor Presidente. Yo quisiera manifestar de que el calentamiento global produce que los cambios de temperatura a nivel mundial y las costas del Perú no es una excepción y acá en Carabayllo trabajar en unos ambientes de madera con techo de calamina, llegando a una temperatura de 35 grados es insoportable trabajar señor Presidente, de repente usted, el Gerente Municipal, nosotros tenemos el aire acondicionado, pero me gustaría que como a modo de una sensibilización vayan a trabajar las 24 horas ahí, para ver cómo se siente el ambiente, entonces señor Presidente aunque sea si usted no puede comprar el aire acondicionado, aunque sea ventiladores señor Presidente porque están en condiciones deplorables, la situación del calor es insoportable, ese es un pedido señor Presidente a ver si aunque sea se puede apoyar con ventiladores. En otro punto, quiero agradecer a usted señor Presidente el apoyo que está brindando actualmente al Asentamiento Humano Luz Divina quienes han decidido con su propio esfuerzo hacer las escaleras en su comunidad y ellos han solicitado las bolsas de cemento, pero también me piden el apoyo de un ingeniero, de repente podrían asesorarlo señor Presidente yo creo que eso está a su alcance, que podría usted coordinar con algún ingeniero para que lo apoyen en el asesoramiento técnico para estas escaleras y eso me parece importante felicitar a estos dirigentes de ese asentamiento humano, porque es la mejor manera de hacer sus obras antes de esperar el presupuesto participativo y que venga del Estado, felicitaciones a ellos y gracias señor Presidente. En el punto tres, Enace está solicitando entre la calle Huaca del Sol y Chinchaysuyo están solicitando por conducto regular un rompemuelles, a mí me gustaría señor Presidente que el área correspondiente apoye en el asesoramiento a fin de que no hagan un rompemuelles que cuando pase el carro nos saque los ojos, entonces hay que modernizarnos en hacer los rompemuelles de tal manera que vaya junto con la modernidad de Carabayllo. Por otro lado, debo manifestar también señor Presidente que la OMAPED se encuentra sin jefatura en estos momentos y es un área muy importante para hacer los programas y sería ideal que usted ya designe al jefe del OMAPED. Por otro lado, la OCI también se nos viene hostigando con la designación del nuevo jefe de la seguridad, el Subgerente de DEMUNA, OMAPED y CIAM porque se requiere una persona ideal para que pueda conformar el equipo multidisciplinario porque los expedientes de la Fiscalía, de las conciliaciones están amontonados hace un año dos meses, un año dos meses que tienen que sufrir las madres maltratadas, las que tienen hijos, juicios de alimentos no pueden hacer nada porque están amontonados los expedientes, entonces señor Presidente solamente es cuestión de decisión de usted para que haga el cambio y punto, y se acabó este tema. En el último punto señor Presidente quiero tomar en cuenta en mi calidad de Presidente de la

Comisión de Serenazgo debo manifestar lo siguiente a la población y a los funcionarios que están acá presente y a quienes nos escuchan, primero que la Ley N° 27933 crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, un Sistema como políticas de Estado para la seguridad, el artículo cuarto de la acotada Ley, crea el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en los tres niveles de gobierno que se llama el CODISEC y el CODISEC lo preside usted como Presidente de la Seguridad Ciudadana, de tal manera que es importante que los recursos que vienen de los 10 millones que vienen del Ministerio del Interior sea invertido en lo mejor para Carabayllo, la Ley 31297 es el Reglamento de la Ley que regula las funciones, las competencias, las obligaciones y prohibiciones de los serenazgos, de tal manera que tanto serenazgo como la policía cada uno tiene sus propias funciones, y la responsable político en la seguridad ciudadana es la policía y serenazgo solamente cumple con apoyar estas políticas, señor Presidente, el día martes de esta semana se nos hizo una exposición sobre el requerimiento para la seguridad ciudadana, se hizo los lineamientos de cómo y en que se debe gastar el dinero asignado del Ministerio del Interior, como estaba en una tentativa, yo pienso señor Presidente que deben variarse algunos aspectos como presidente de la Comisión yo propongo teniendo en consideración de que estamos gangrenados por la delincuencia y la población cada día pierde la esperanza en sus autoridades por falta de políticas y adhesión para la seguridad ciudadana, nosotros estamos necesitando en estos momentos los cinco a ocho puestos de auxilio rápido, creo que tres a cuatro ya están equipados, o sea, tienen ya las bases, necesitamos contar, sino podemos contar con 450 serenazgo aunque sea con 400 miembros debemos contar señor Presidente, teniendo en consideración que solamente 260 trabajadores entre serenazgo, empleados civiles y cámaras de video forman 260 trabajadores y solamente quedan 180 miembros de serenazgo, se requiere, la necesidad de 20 camionetas porque las camionetas actuales ya están también pidiendo auxilio en su mantenimiento, y en el peor de los casos si no se comprara 20, aunque sea 10 señor Presidente, se requiere el equipamiento señor Presidente, equipar un mínimo de unas 300 cámaras porque las 72 cámaras que nos costó 8 millones de soles en la gestión anterior están 54 cámaras inoperativas por la pésima instalación del trabajo, y nunca se hizo una denuncia a esa empresa que hizo un pésimo trabajo, también se requiere de manera urgente el mantenimiento preventivo de las unidades prácticamente de las 29 camionetas o 30 camionetas y de las 24 motocicletas, se requiere señor Presidente para el presente año la compra de uniformes porque el año pasado se compró el uniforme rojo y negro, ahora está cambiando por las políticas del Ministerio del Interior y también la Municipalidad de Lima que el uniforme ahora es celeste, entonces el año pasado no se compró chalecos, gorras, silbatos, circulinas, megáfonos y el requerimiento de 35 computadoras para el monitoreo de las cámaras de video y este año se tiene que comprar para poder realizar el trabajo conjunto entre la Policía Nacional, entre las juntas vecinales y las bapes, las brigadas de autoprotección escolar, señor Presidente nosotros a pesar de las dificultades que hemos tenido en la parte económica, movilidad y combustible, Carabayllo aún se encuentra en el 26avo lugar en las incidencias delictivas pero eso no significa que nos tenemos que abandonar y que bueno Dios vive en Carabayllo y que estamos bien, no tenemos por qué imitar al filósofo Acuña en no invertir nada en la seguridad ciudadana y después estemos pidiendo auxilio a las Fuerzas Armadas, yo señor Presidente he traído un cuadro para hacer una ventaja comparativa, por ejemplo Puente Piedra tiene 71.18km tiene 600 serenazgos y tiene una población que supera los 416 mil habitantes, Comas tiene 48.75km tiene 450 serenazgos y supera casi los 600 mil habitantes, Los Olivos solamente tiene 18.25km, tiene 450 serenazgos 366,752 habitantes, Independencia tiene 14.56km tiene 317 serenazgos y supera los 236 mil habitantes, San Martín de Porras tiene 41.50km, 450 serenazgos y supera los 782 mil habitantes, Carabayllo tiene 346.00km y tiene 180 serenazgos y supera el medio millón de habitantes, San Juan de Lurigancho tiene 131km tiene 1020 serenazgos y supera una población de un 1'200 mil habitantes, entonces Comas por ejemplo con los 15 millones que recibe se está comprando 40 camionetas, 1000 cámaras de video y 450 chalecos antibalas, entonces yo quisiera señor Presidente que tomemos un poco de conciencia bajo responsabilidad de usted y del Gerente Municipal a fin de que se adquiera la mejor inversión en este tema señor Presidente ya que el año pasado no hemos comprado ni siquiera una bicicleta, entonces yo señor Presidente cumpla con informar a usted para que la Municipalidad de su parte pueda invertir en parte en el apoyo del combustible, el pago de personal y que el apoyo que venga se invierta en lo mejor de Carabayllo por la seguridad de todo Carabayllo, muchas gracias señor Presidente por su paciencia, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Pablo González, Regidor Ever Lozano por favor.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Muchas gracias señor Presidente, buenos días a la Mesa de Honor, colegas Regidores, Regidoras, Funcionarios, vecinos que nos acompañan en este recinto el día de hoy y a todos los que nos ven por las redes, Presidente para informarle, el pasado miércoles 14 a invitación y a solicitud de los vecinos de los dirigentes de Torre Blanca tuvimos la oportunidad por encargo de usted también, porque todo el trabajo que desarrollamos lo hacemos en coordinación con usted como

Alcalde y como Presidente del Concejo Municipal de acá del distrito, asistimos al Instituto Metropolitano de Planificación en Lima Metropolitana el IMP, acompañando porque hay una preocupación con los dirigentes para ver de una vez el establecimiento de las avenidas principales, fue una reunión muy fructífera, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Presidente, del Director Ejecutivo del IMP el cual estamos generando digamos espacio para poder también trabajar las principales vías de nuestro distrito que hoy por hoy desafortunadamente durante años y todo Lima Metropolitana ha crecido de una manera desordenada, estamos haciendo ese trabajo señor Presidente a nombre también de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte el cual es un honor para mí presidirla; por otro lado, Presidente permítame también hacerle llegar el saludo y agradecimiento de los dirigentes y de la población del sector 9, de la parte baja de Lomas de Carabaylo ya que el pasado 4 de febrero se realizó una importante reunión con los representantes de más de 30 asociaciones de vivienda que están retomando el trabajo organizado, están retomando el trabajo en unión para buscar el desarrollo de esa población, de ese sector que hoy por hoy tiene grandes urgencias, el saludo y también digamos el reconocimiento hacia usted, a los funcionarios que nos acompañaron en esa reunión el día de hoy y a mis colegas Regidores que estuvieron presente ya que de esa manera nosotros nos hacemos presente como gestión, como Municipalidad, como Alcalde, Funcionarios y Regidores, a todos los lugares del distrito que es donde está las necesidades de la población, solamente resaltar Presidente estos trabajos que venimos desarrollando ya que como la gente, la población sabe, estamos dedicados a la gestión municipal pero traemos aquí en estos eventos a resaltar algunos puntos y algunas cosas que para nosotros es muy importante como la relación esta que tenemos saliendo de la municipalidad a buscar espacios dentro de Lima Metropolitana, siempre pensando en el beneficio de la población, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidor Ever Lozano, Regidor Cristian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor Presidente muy buenos días, Secretario General, Gerente Municipal, vecinos que hoy nos acompañan en este recinto y también a nuestros colegas Regidores, vecinos también que nos ven por la web, tengan ustedes muy buenos días, quisiera iniciar señor Presidente brindando como lo esclarecía nuestro colega Regidor que me antecedió en la cual son puntos importantes que debemos resaltar y que se viene trabajando de manera conjunta con usted, presidiendo usted como cabeza de esta corporación, señor Presidente solo para informar que en el transcurso de la semana pudimos visitar el Pueblo de Nueva Juventud, que está en la frontera con Puente Piedra, en la parte de las Lomas de Carabaylo, en la cual señor Presidente hay un problema ahí que quisiéramos que de alguna u otra manera pueda usted delegar funciones a los funcionarios competentes para que puedan ayudar a esa población ya que están en busca de su titulación, son años que ellos vienen viviendo ahí y bueno que hoy están logrando su titulación, señor Presidente lo que les están observando, ellos están sacando su estimación de riesgo, y lo están haciendo a través de Lima Metropolitana y bueno lo que ellos están viendo es el tema de que los han observado el muro de contención, señor Presidente usted ha visitado con sus funcionarios, hay ya un trabajo hecho que colinda con la Agrupación de Familia Los Ángeles y es muy importante que ese proyecto siga avanzando señor Presidente, porque ese muro va a beneficiar, hay que ponerle a 4 pueblos: Tierra Prometida, Nueva Juventud, Ángeles y Ampliación los Ángeles, señor Presidente yo sé que usted tiene muchas funciones, mucho trabajo pero le pediría que nos pueda ayudar y coordinar con el funcionario para que pueda ayudar a los vecinos y ellos puedan obtener su titulación. Por otro lado, seño Presidente quiero resaltar el trabajo también, primero quiero empezar que aquí no se quita el mérito a nadie, aquí todos han trabajado desde antes que nosotros estemos aquí en gestión, hay muchos dirigentes que vienen trabajando años y años por este proyecto de la Saco Rojas y la avenida Lomas de Carabaylo, señor Presidente hoy nos tocó a nosotros, desde inicio de gestión estamos empezando a trabajar en este mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Saco Rojas en el tramo comprendido entre la Periurbana, Los Eucaliptos y la avenida Periurbana, distrito de Carabaylo con CUI 2515845 la fecha de registro actualizada de la avenida Saco Rojas del 5 de abril del 2021 y que se debió ejecutar en noviembre del 2022, ahí se ha formado un Comité de Gestión de la avenida Saco Rojas formado por dirigentes de San Pedro de Carabaylo pertenecientes a los sectores 6, 7 y 8 hacen seguimiento su registro señor Presidente, ya en el 2023 en el inicio de gestión se coordinó con usted señor Alcalde y mi persona y sobre todo el comité de gestión encabezado por el señor Óscar Zavaleta, dirigente, para que nuestro proyecto se haga realidad, ingresando documentos a la Presidencia de EMAPE, al Alcalde de Lima, a la Sala de Regidores y asimismo se coordinó hasta con Congresistas y usted ha sido testigo y ha participado de las reuniones con el Congresista José Jeri para concretar una cita con el Alcalde de Lima, es así que se comenzó a enviar documentos por parte de la Municipalidad de Carabaylo a la Municipalidad de Lima, respondiéndonos que no podíamos ingresar al presupuesto de Lima del 2024. La Municipalidad de Carabaylo siguió enviando Cartas reiterativas y eso se agradece Señor Alcalde, el Comité de Gestión presentó cartas memorables y donde se acordó en

asambleas recolectar firmas de los vecinos en la cual se llegó a 1500 firmas porque es la preocupación y la necesidad de los vecinos por la seguridad de sus hijos, es así que el domingo 28 de enero se realizó una reunión y contamos con la presencia de los Regidores Metropolitanos y aquí quiero resaltar y agradecer el apoyo del Regidor Metropolitano Luis Milla, la señora Ivonne Tapia para dar el informe del avance del proyecto donde se comprometieron en apoyar y el Comité de Gestión en un Plan Multianual de Lima donde si estaba considerada a la avenida José Saco Rojas como alta prioridad para el año 2025-2026, es así que el 31 de enero los Regidores Metropolitanos solicitan en Sesión de Concejo de Lima que las avenidas José Saco Rojas y la Periurbana de Lomas de Carabayllo sean incluidas en el Shock de Inversiones de Lima Metropolitana para este periodo 2024, a pedido de los señores dirigentes y coordinando con la Presidenta de EMAPE, la Doctora Jessica Villegas Vásquez, se realizó el 5 de febrero una reunión en el auditorio de Regidores de Lima Metropolitana con la presencia de la Regidora Ivonne Tapia, la Presidenta de EMAPE y los dirigentes de San Pedro y Lomas de Carabayllo, donde se ratificó el compromiso de hacer realidad estas dos obras emblemáticas en beneficio de la población, todas las coordinaciones se realizaron con el Alcalde de Carabayllo y la Presidenta de EMAPE, donde nos manifiestan que este 15 de marzo podría comenzarse a hacer los expedientes técnicos de ambas obras, es así señor Presidente donde obtuvimos la reunión con la Presidenta de EMAPE y a sugerencia de ella el Comité de Gestión de ambas avenidas el 9 de febrero han presentado un documento en la cual se está pidiendo señor Presidente como todavía no está hecho el expediente, se va a empezar a hacer, que se incluya señor Presidente las ciclovías y la semaforización inteligente, señor Presidente quiero dejarle una copia del documento que se ha presentado a EMAPE el 9 de febrero a través de los dirigentes, ya le voy a pasar. Por otro lado, señor Presidente ese mismo día se ha presentado a la Municipalidad de Carabayllo el documento pidiendo que ha pedido de EMAPE, de la Dra. Jessica las vías sean liberadas, en la Saco Rojas no hay mucho por liberar pero sí en algunos puntos, en la avenida Lomas de Carabayllo también señor Presidente, entonces a pedido de la Presidenta de EMAPE por favor esas vías tienen que estar liberadas, ya los dirigentes han enviado documentos pidiendo que por favor la Municipalidad a través de Fiscalización puedan ir notificando a los señores que están invadiendo las avenidas principales, eso es todo lo que quería informar señor Presidente y de antemano agradecer el trabajo y la voluntad política que tiene usted al enviar y demostrar el trabajo en conjunto con autoridades nacionales, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Cristian Paico, Regidor Carlos García por favor.

SECRETARIO GENERAL: Sí, disculpe señor Alcalde solamente para hacer recordar y pedir por favor que cumplan con los 5 minutos a fin de que todos los demás Regidores puedan también tener el uso del tiempo para poder expresarse, muchas gracias.

ALCALDE: Si, por favor hay que tener en cuenta el tiempo es muy importante, no tan exacto, pero por lo menos.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Pero señor Presidente, mis demás colegas se han pasado los 5 minutos y justo cuando hablo yo el Secretario General se le ocurre dar esa recomendación.

ALCALDE: El pedido no es para un Regidor en especial, es para todos por favor que se entienda así.

Regidora (32:59): Señor Presidente considerando la información que está exponiendo el Regidor Cristhian Paico que es de interés público está concedido su tiempo.

ALCALDE: Sí, es importante también señalar eso.

Regidor **PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Por lógica señor Presidente estamos hablando de temas importantes, creo que ni se debe medir el tiempo.

Regidora (33:21): Bueno señor Presidente yo creo que todo es importante, toda información que trae el Regidor todo es importante, por lo tanto, yo creo que nosotros sabemos que tenemos que respetar la directiva que hay, ya sabemos en cuántos minutos tenemos que dar nuestros informes, entonces por lo tanto lo que está pidiendo nuestro Secretario General y lo único que está haciendo es cumplir con esa directiva, muchas gracias.

ALCALDE: Correcto.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Buenos días con todos, buenos días señor Presidente, colegas Regidores, dirigentes y vecinos que se encuentran acá y también a los vecinos que nos ven a través de la página web, hace unas semanas estuvimos con usted Alcalde en la Asociación Los Girasoles y también en la urbanización Santo Domingo con la Regidora Ana, estuvimos escuchando a los pobladores, sus necesidades de seguridad, de parques y de verdad los vecinos se encuentran contentos porque me dicen que es la primera vez que viene un Alcalde a su zona, bueno reciba saludos cordiales de los dirigentes y de los vecinos, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Carlitos García, Regidora Paola Cassana.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente tenga usted muy buenos días, a la Mesa que lo acompaña, colegas Regidores, vecinos que hoy también nos acompañan en esta sala de Sesiones, Funcionarios y vecinos que nos escuchan por la web. Señor Alcalde quiero aprovechar esta estación de informes primero para dirigirme en función a una Carta Notarial que recibí por el Movimiento Nacional de Vivienda Digna a rectificarme si en algún momento en una Sesión de Concejo de fecha 04 de abril del 2023 tuve a bien informar sobre terrenos que lo mencioné tal cual llegaba la información a mi persona como tráfico de tierra, en vista de que esta organización tiene el reconocimiento ante los Registros Públicos, es un movimiento que viene buscando la vivienda digna para tantas personas de necesidad, señor Alcalde a mi no me hace ni más ni menos pedir las disculpas del caso si por allí se vieron mancillados, difamados al igual que la persona del Subprefecto hijo de la señora Janet Polo quien preside esta organización. Asimismo, si en algo mis comentarios ofendieron a la Junta Directiva Presidida, vuelvo y repito por la señora Janet Polo Sánchez, al señor José Santos Domínguez, Nancy Karin Céspedes Yanac, Lucía del Pilar Jurado Alquizar, Angélica Querari Caychihua. Señor Alcalde que quede bien en claro de que nosotros como Regidores y a la población en su totalidad solo hacemos eco de las denuncias que venimos recibiendo, si algún Regidor no se pronuncia o no dice nada es tema de ellos, pero yo solamente transmito lo que sale dentro de la organización, quiero que quede bien en claro que ningún Regidor emite resolución, visa planos, da reconocimientos, la voluntad política es del Alcalde, si el señor Alcalde decide darle todas las facilidades en planos, en reconocimientos, en visaciones por una vivienda digna a tantas personas que lo necesitan bienvenido sea, sigan con el proyecto de mi parte hasta aquí con todo comentario, yo no tengo nada que opinar al respecto de aquí en adelante, tienen 12 regidores si alguien desea continuar con este tema no se sientan que la Regidora Paola es enemiga de esta organización no lo soy, solamente transmito lo que llega a sala de Regidores, dicho esto señor Alcalde quiero dejar en claro de que si en algo se sintieron difamados por mi persona, retiro todo lo dicho. Pasando señor Alcalde a otro informe igual no puedo quedarme callada hice una visita a Felipe Mendizábal casi al día siguiente, dos a tres días de tomar la decisión de liberar esa vía metropolitana que tanto están los ambulantes posicionados ahí, grande es mi sorpresa que en mi caminar junto al señor Marino Sánchez que es uno de los señores creo que hacía el papel de supervisor desconozco prácticamente sus funciones es de que si bien es cierto algunos ambulantes no estaban en el momento pero si se acercaban vecinos que tienen sus negocios formales a decirme que Fiscalización han estado pidiéndome dinero, me voy en compañía del señor Marino Sánchez, señor Presidente a una peluquería, la señora que no tenga temor en denunciar, ¿qué le pidieron? Por favor dígalos acá en presencia del fiscalizador, la señora me dice señorita me pidieron 100 soles porque el salón de belleza no tenía fumigación, ¿Hasta cuándo? A mi realmente me siento avergonzada de ser parte de una gestión que todo el año hemos recibido denuncias de fiscalización y si voy de 100 en 100, 300 y 500 no me quiero imaginar cuánto recaudo, que me tengan ira o cólera cuando tenga que decir, lo voy a decir señor Alcalde ¿Hasta cuándo vamos a contar con esto? Basta, basta y pido a la población en su totalidad, tan culpable es el que pide como el que da, por fumigación ciérrame mi negocio, pero no puedo dar, y hay tantas personas que me dicen mejor no lo diga, me incomoda terriblemente señor Alcalde, en una yo le hubiera puesto un cohete y lo hubiera desaparecido a estos individuos porque no siquiera se les puede calificar como trabajadores, hacer quedar vergüenza y la vergüenza es para que, aquí no van a hablar del fiscalizador, el Alcalde es el corrupto, el Alcalde es el corrupto, no quiero dejar pasar señor Alcalde agradecer a Lima Metropolitana, a nuestro Alcalde Rafael López Aliaga por la decisión política de invertir en Carabaylo, quiero que Carabaylo cambie el rostro de aquí en adelante, Lanchan va a ser intervenido también por EMAPE y las vías liberadas ¿Necesitamos? Si necesitamos las vías liberadas solamente señor Alcalde necesitamos esa voluntad política que también usted debe ponerse, fájese los pantalones y ahí estaremos nosotros acompañándolo a las decisiones que usted vaya a tomar. Quiero aprovechar también señor Alcalde para informarle que el día de ayer estuve en la Municipalidad de Lima en compañía de la agrupación del fundo San Isidro y la Rivera baja estuvimos con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, la Regidora Roxana Rocha en la cual la verdad que si me sentí muy comprometida de ver y acompañar a este grupo de vecinos, también en compañía de la señora Carmela porque también es muy conocedora del tema para pedir la

desafectación del trazo vial Canta Callao de la Municipalidad de Lima Metropolitana, así como el cambio de zonificación, quiero agradecer señor Alcalde a la Subgerencia de Catastro por haber realizado el estudio técnico de toda la zona desafectada, ya hicieron un sobre vuelo y Lima Metropolitana está pidiendo, le ha pedido al fundo San Isidro que envíen documentos, informes al IMP, ellos tienen toda la voluntad de ver esta desafectación, toda vez que tenemos más de 38 asociaciones de vivienda por ahí y se están viendo afectadas por el tema de los servicios básicos de agua, eso es todo señor Alcalde cuánto tengo que informar.

ALCALDE: Gracias Regidora, Regidora Anita Kojagura por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, señor Presidente, colegas Regidores, Funcionarios y vecinos que nos observan a través de las redes sociales, muy buenos días con todos, como primer punto en esta Estación de Informes señor Presidente quiero saludar la designación como Subgerente de Recursos Humanos a la señora Vanessa Paredes, con esta designación señor Alcalde ya contamos con dos profesionales mujeres en todo el universo de Funcionarios tiene usted en nuestra comuna como ya lo señaló en algún momento la Regidora Paola Cassana en una reunión privada, considere señor Presidente seguir contratando más mujeres en cargo de Funcionarios para tener una igualdad de género antes de esta señora solamente había una profesional mujer en el cargo de Funcionario. Como segundo punto señor Presidente tenemos la visita también de nuestros vecinos de Cruz del Norte y Virgen de la Merced, en algunas Sesiones de Concejo ya manifesté mi preocupación por la demora en la buena pro de sus obras, años y años vienen ellos luchando cuando ya tenían las fechas de la buena pro que era en diciembre del año pasado, ha pasado todos los días calendarios que no sabemos calcular hasta el día hoy y no hay respuesta y lo peor de ello es que le siguen paseando y paseando y discúlpenme la criollada pero ese es el término creo para que me puedan entender, ellos vienen varias veces y le dicen miércoles, viernes, jueves, otra vez corre la otra semana y así están, he tenido una reunión con el Funcionario de Inversiones públicas y ha manifestado que el día jueves, el día de ayer tenían que darle una respuesta, nos ha adelantado que es posible que al menos en la licitación pública tres que es de Cruz del Norte tenga una nulidad y se va a retrotraer pero ellos ya tienen esa noticia y quieren saber cuál es el estado real, de Virgen de las Mercedes dijeron que posiblemente se de la buena pro, en la estación de pedido seguramente tocaré este tema también. Como tercer punto señor Presidente informar que se viene trabajando con el señor José Ñañez y los dirigentes del Comité de Gestión del Centro Materno Infantil de Lomas de Carabayllo, junto al Regidor Cristhian Paico y la Regidora Rosa Salinas, gracias a usted señor Presidente y al Congresista José Jerí, se dio la reunión con el Ministro de Salud el Doctor César Vásquez, el Director Ejecutivo de la DIRIS Doctor Jorge Ramírez, Director de la OPMI del MINSA es el Doctor Óscar Villegas donde el señor Ministro fue claro manifestando que el Proyecto de la CMI, o sea, el Centro Materno Infantil se encuentra en el programa multianual de inversiones del MINSA y manifestó que de acuerdo al Decreto Legislativo 1157-2016 es competencia de la DIRIS Norte en elaborar los términos de referencia, perfil técnico y para ello se pidió que la DIRIS Norte elabore el documento solicitando una partida económica extraordinaria para tal fin, señor Presidente de acuerdo a lo indicado por el Ministro de Salud, se elaboró el oficio que tengo acá a la vista, que todos lo pueden visualizar y también este mismo documento ha sido corrido a traslado al despacho del Congresista José Jerí, como pueden ver colegas Regidores en este punto del Centro Materno Infantil hay un avance sustancial en nuestro proyecto razón por la cual solicito nos acompañen a esta reunión, reunión señor Alcalde que se va a dar el día Miércoles 21, como usted siempre ha estado en los puntos claves de este proyecto, el miércoles 21 la reunión está agendada con el Director de la DIRIS, Parlamento 10 y su persona, sería importante que nos acompañe para ver el avance real de nuestro proyecto. Como otro punto en esta estación quiero también expresar mi saludo y realizar unas felicitaciones a la Subgerencia de Fiscalización a cargo del Doctor Tito Murillo por la liberación de la avenida Mendizábal el cual ya queda libre de ambulantes, pero en este punto justo el Gerente Municipal se retiró, sería bueno señor Presidente, tengo entendido que está ahorita la presencia de serenazgo y personal de fiscalización cuidando de que no vuelva a darse las invasiones pero habría que buscar un mecanismo de sostenibilidad en este sentido y no siempre van a estar nuestros serenos y los fiscalizadores. Como último punto y no menos importante señor Presidente es bien sabido que la construcción de las avenidas metropolitanas en este caso específico de la avenida Lomas y Periurbana es facultada de Lima Metropolitana y estando ya trabajando la actualización del perfil para que sean licitados estas obras de gran envergadura que traerá desarrollo y salud a nuestro distrito, y que pronto será una realidad el cual ya usted anunció en algunos medios y también ha sido anunciado por autoridades de Lima Metropolitana, señor Presidente quiero expresar mis felicitaciones y agradecer principalmente a los dirigentes de Lomas y San Pedro por su esmerado y perseverante trabajo, no se hubiera logrado nada si ellos no hubieran intervenido, también debo mencionar la intervención del señor José Ñañez, Oscar Zavaleta, ambos ex regidores de nuestro distrito

con una gran vocación de servicio, al equipo de Parlamento 10, al señor Robert Ángeles, a los Regidores Metropolitanos de Lima, señora Ivonne Tapia y nuestro amigo Luis Milla y por supuesto reconocer el trabajo que viene desarrollando nuestro colega Regidor Cristhian Paico quienes estuvieron detrás de este proyecto, también quiero mencionar la intervención de nuestro amigo el señor Roger Rossetti y Max Portal, que también empujaron el coche, coordinaron la visita de la Congresista Maricarmen Alva a quien le agradecemos haber realizado el trabajo de coordinación con la Municipalidad de Lima y por supuesto el agradecimiento especial a usted señor Alcalde por el apoyo brindado a nuestro dirigente de Lomas y San Pedro, se necesitaba muchas veces sacar firmas, algunos oficios, presentar y usted siempre estuvo presto para dar esa colaboración y que los dirigentes puedan llevar ese documento a EMAPE, a Lima Metropolitana, como pueden apreciar colegas Regidores esto es resultado de un trabajo en equipo con la bendición de Dios pronto esto será una realidad, finalmente señor Alcalde tengo en mis manos una carta que guarda relación con estas obras, los vecinos se han organizado de Lomas y San Pedro y están solicitando que se realice ya el trabajo de sensibilización a todos los negocios propietarios de sus predios de las avenidas Lomas para dejar limpio de materiales y/o desmonte de acuerdo a la reunión que se ha tenido con la Presidenta de EMAPE, esto creo que es un trabajo ya que se tiene que iniciar señor Alcalde porque nuestras obras, nuestros proyectos que se van a dar en estos meses es una realidad, y como ya lo dijo la Regidora Paola Cassana, Carabayllo ha sido bendecido en esta gestión de nuestro Alcalde de Lima, hay muchas obras señor Alcalde que se van a dar, muchos proyectos que tiene Carabayllo para este ejercicio, hace días estuvimos poniendo la primera piedra en la avenida Universitaria, es una realidad, ya Dios mediante la avenida Lomas de Carabayllo y Periurbana, así que hay muchos proyectos señor Presidente, sigamos apoyando a nuestros dirigentes que han sido los que han motivado prácticamente todo este trabajo, a mi me hubiese gustado mencionarlos como digo el Regidor Cristhian Paico, este trabajo no es de ahora, es de muchos años, pero resaltar al menos lo más importante de este trabajo lo que he podido mencionar ahora, eso es todo mis informes, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidora Anita Kojagura, Regidor Johnny Montero.

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los Funcionarios, mis colegas Regidores, los vecinos que están presente y a todos los que nos miran por las redes, antes de dar mi informe señor Presidente y para que escuche todo Carabayllo quiero resaltar el trabajo político social en servir y colmar las necesidades de diferentes partes de nuestro distrito de Carabayllo, quiero aprovechar esta tribuna para decirle señor Alcalde gracias, por el tremendo apoyo que viene dando a diferentes partes del distrito de Carabayllo donde nunca llegó una autoridad, donde nunca llegó gente que quiere servir al distrito, ahí llegó nuestro Alcalde, apoyando, sirviendo en grandes faenas, en grandes labores sociales, bueno voy a dar mi informe relacionado a los trabajos que he venido realizando, quiero informar que se ha recuperado un espacio deportivo en Lomas de Carabayllo, en el parque El Bosque, una losa, un complejo donde ha sido abandonado, gracias a la gestión, gracias a ese equipo humano Los Guerreros de Carabayllo, a los promotores deportivos, se ha podido activar esa losa deportiva, imagínense hablamos de obras que es una realidad, es muy cierto, y la parte humana donde quedó, yo creo que la parte humana es muy importante, el eje y el desarrollo de un distrito viene por la parte humana que es la educación y la cultura, también quiero resaltar el trabajo en la novena etapa de Lomas de Carabayllo en el parque Eucalipto hemos podido recuperar un espacio de grass, donde hemos podido instalar bloques de grass en beneficio del distrito, hoy en día usted ve la cantidad de radiación solar que tenemos es porque está atravesando la capa de ozono, es porque tenemos menos parques, hoy en día el parque también es muy importante, también quiero resaltar a nuestro Alcalde e informarle que hemos tenido una mesa de trabajo con los mototaxistas acá en Raúl Porras Barrenechea desde la cuadra 1 hasta la cuadra 10 a base de trabajo, a base de faenas vamos a parchar todas la pista, es muy cierto Carabayllo no puede intervenir pero como vecinos, como autoridad siempre me voy a poner la mochila en beneficio del vecino, el dirigente quiere que uno esté a su lado trabajando, empujando, porque es cierto las obras son muy importantes, pero también hay un espacio donde tenemos que llegar y servir al vecino, ahí estaremos en Raúl Porras Barrenechea el día 25, domingo una gran faena, pido este espacio señor Alcalde para que Fiscalización, Transporte y Serenazgo nos apoye, queremos cerrar toda la avenida y cumplir con esas necesidades y de pasada aprovechar y concientizar a los vecinos que no tenemos que botar la basura, ese también es un mensaje por debajo que estamos inculcando a todos los vecinos de Raúl Porras Barrenechea, también hemos hecho una mesa de trabajo con la Institución Educativa Casuarina acá en San Benito, de verdad visitar ese sitio es preocupante, como Regidor, como autoridad voy a gestionar, sé que nuestro Alcalde tiene un corazón enorme, se va a apoyar para que estos niños

estudien en mejor calidad de vida, y eso lo vamos a lograr este mes de febrero, también nos hemos reunido con el sector 10, etapa 2 Santa María, de verdad ver esos parques en esos sitios que no llegan las autoridades ahí estamos llegando, vamos a recuperar los columpios, vamos a recuperar todos esos parques en beneficio de todos los vecinos, también quiero hablar del deporte, de verdad en el mercado, en El Progreso, en los Hermanos Ayar, recuperar el espacio deportivo ahí yo creo que es un éxito, hemos podido estar en una gran final Inter mercado donde nuestro Alcalde ha podido apoyar con toda la logística deportiva y donde los vecinos, los comerciantes que son emprendedores agradecen a la gestión de nuestro Alcalde porque se identifica con toda la logística deportiva en esta gran final, también quiero resaltar en Torre Blanca en las partes bajas años tienen un parque, un complejo de grass natural, increíble, donde pocos hay más hay grass sintético, grass natural, gracias a nuestro Alcalde, a la gestión se ha podido recuperar ese espacio deportivo, imagínese en un lugar donde no hay deporte, llevar deporte, es la maravilla que necesita el distrito de Carabayllo y se ha podido lograr, también quiero informar que ya se activó el deporte en el estadio Lolo Fernández los días sábados que tiene por nombre Copa Pablo Mendoza, yo creo que estamos resaltando el deporte en los niños desde los 7 años hasta los 16 años, los niños están empezando a hacer deporte en el estadio Lolo Fernández. Bueno para terminar quiero involucrar a todos los vecinos de Carabayllo que nos siguen en la gestión, que estamos caminando en beneficio de que Carabayllo sea el mejor distrito a nivel de Lima Norte, yo creo que con las obras que vienen, con las obras que se va a dar, con las grandes faenas y con el compromiso que cada Regidor tiene, porque cada Regidor trabaja duro por el distrito, Carabayllo va a ser historia, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor Yhony Montero, quien sigue.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor Presidente, señores Funcionarios que están en la Mesa de Honor, vecinos que nos visitan el día hoy y vecinos que nos observan a través de la web, para comenzar, felicitar a la Municipalidad de Lima Metropolitana conjuntamente con la Corporación Municipal, Presidida por usted señor Presidente quien a través de EMAPE culminará la ejecución del segundo tramo en el sector de Caudivilla. Asimismo, en la actualidad ya se está ejecutando el perfil técnico y último tramo de la avenida Universitaria de la cuarta etapa, el cual unirá la avenida Universitaria con la avenida Túpac Amaru, gracias al gran trabajo de gestión de grandes líderes de dirigentes de Lomas, San Pedro y todo el distrito de Carabayllo, cumpliendo de esa manera el sueño de muchos hermanos Carabayllanos en su modernidad, dejando atrás el polvo y las piedras como pistas, de la misma manera debo de manifestar mis felicitaciones por estas tres obras más que ejecutará Lima Metropolitana, como son la avenida Túpac Amaru con el cruce de Lanchan que comenzará este año a fines del 2024 que inicia la ejecución, la avenida Lomas de Carabayllo, este 2024 con el expediente técnico y 2025 con la ejecución y la avenida José Saco Rojas este 2024 con el expediente técnico y 2025 con la ejecución, gracias a la Municipalidad de Lima Metropolitana y el trabajo en equipo en coordinación, cuando se tiene que saludar, se tiene que saludar, cuando se tiene que felicitar, también se tiene que felicitar sin mirar tintes políticos las obras buenas se saludan y felicitan, gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidora Andrea Ventura.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Alcalde cuestión de orden por favor, antes de pasar a la estación de pedidos no se si pudiera con la venia de los Regidores pudiéramos dar un espacio pequeñito al profesor y a nuestro amigo Octavio Vigil para que nos informen sobre la Ley que declara de interés nacional y necesidades públicas, la creación del Instituto Superior Tecnológico de Carabayllo que ha sido ya aprobado en la Comisión como un proyecto de Ley, no sé si pudiera un pequeño espacio señor Alcalde antes de pasar de repente a la estación de pedidos.

ALCALDE: El tiempo que van a usar por favor quisiéramos saber.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Cortito.

ALCALDE: Tres minutos por favor, cuestión de orden, en primer lugar, con respeto a nuestros Regidores quisiera saber si lo permiten nuestros Regidores, correcto, el tiempo tres minutos creo que es suficiente, correcto.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Muchas gracias.

Señor **OCTAVIO VIGIL CASTRO**: Señor Alcalde, señores y señoras Regidoras, público presente, mi nombre es Octavio Vigil Castro, en algún momento ejercí la jefatura de la UGEL 04 de Comas, he desarrollado mucho tiempo labores de consultoría en el Ministerio de Educación y el año pasado tuve la suerte de conocer al señor José Garriazo, ciudadano de Carabayllo y que tuvieron la iniciativa de organizarse en un comité de gestión del Instituto Superior Tecnológico Público Carabayllo, obviamente que hemos venido en muchas oportunidades al local Municipal a pedir una entrevista con usted señor Alcalde, hemos conversado con el Regidor Presidente de la Comisión en dos oportunidades, nos ofreció su apoyo, lo llamábamos por teléfono nunca nos contestó, pero ahora debo darles la noticia que el 05 de febrero de este año, el Congreso de la República emite el proyecto de Ley 6167 en el que declara de Interés Nacional y de necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Carabayllo, un anhelo de nuestros jóvenes, históricamente a los jóvenes de Carabayllo se los abandonó, 200 años diría yo de abandono, Carabayllo solamente da educación básica regular privada y pública, y acá tenemos cerca el CETPRO Carabayllo, hoy día señor Alcalde tenemos la oportunidad de unirnos todos, y hacer realidad este proyecto de Ley, que nuestros jóvenes tenga acceso a tener un instituto donde puedan formarse técnicamente ¿Qué necesitamos señor Alcalde? Necesitamos comunicación directa con usted, con el señor Gerente, necesitamos tener comunicación con la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y necesitamos que urgentemente usted señor Alcalde nos asigne un terreno para que ahí sea construido el instituto, felicitaciones a Carabayllo esto es un esfuerzo grande de un comité que ha venido trabajando silenciosamente presidido por el señor José Carriazo, ahí concluyo, ahí concluyo señor Alcalde, muchas gracias por su atención, Regidores muchas gracias.

ALCALDE: Gracias profesor Octavio, gracias. Bueno, ya no habiendo más informes, pasamos a la estación de pedidos, los señores Regidores que tengan que realizar algún pedido sírvanse levantar la mano para establecer un orden de intervención, se les recuerda ahora, voy a reiterar, se les recuerda por favor utilizar los 5 minutos para ganar tiempo. Regidor Elvis Becerra por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor Presidente, señor Presidente como Regidores tenemos atribuciones y obligaciones entre las cuales uno de ellos es proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos y basándome en este punto señor Presidente mi pedido es que pase a la orden del día la siguiente propuesta de ordenanza que ya lo he hecho llegar a primeras horas a nuestro Gerente Municipal, le he pasado a nuestro Secretario General el día de hoy, y hoy alcanzo a la Comisión correspondiente que es de Educación, Juventud, Reporte y Recreación la siguiente propuesta de ordenanza: Esta Ordenanza que promueve el uso exclusivo del ámbito deportivo y cultural de los estadios Ricardo Palma y Lolo Fernández en el distrito de Carabayllo. Como objetivo de la ordenanza tiene como propósito establecer la exclusividad de los eventos que se llevan a cabo de los estadios Ricardo Palma y Lolo Fernández, es una ordenanza muy simple señor Presidente, dichos recintos deben destinarse de manera exclusiva para la realización de actividades y eventos ya sean de índole deportiva o cultural, dentro de la jurisdicción de Carabayllo, por ahí yo decía que era muy simple señor Presidente, simplemente era darle la temática para los fines y propósitos que fueron creados estos estadios, por lo tanto y por lo expuesto pido que pase a la orden del día y esto a la Comisión correspondiente como lo dije antes a la Comisión de Educación, Juventud, Reporte y Recreación, y las áreas respectivas puedan emitir el informe correspondiente, hacerle el seguimiento y llegar a la aprobación del concejo esta ordenanza, eso sería todo señor Presidente.

ALCALDE: Por medio de votación.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, señores Regidores hay un pedido para que se incluya como punto de agenda a la hora de desarrollar la orden del día, una propuesta de ordenanza para promover la exclusividad del Estadio Ricardo Palma y Lolo Fernández, con el fin de que sea destinado para espectáculos culturales y deportivos, el pedido es para que esto se vea a la orden del día, los Regidores que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Solo para corregir Secretario General, usted dice eventos populares, culturales.

SECRETARIO GENERAL: He dicho culturales, Regidor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: No le escuche bien, gracias.

SECRETARIO GENERAL: No se preocupe, perfecto Alcalde por unanimidad va a pasar a la orden del día y a su vez se votará para que pase a la Comisión correspondiente.

ALCALDE: Correcto. Regidora Yovana Rivas por favor.

YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor Presidente, señor Gerente Municipal tengo 3 pedidos en el cual es sobre la avenida Felipe Mendizábal, como ustedes saben señor Presidente hemos venido coordinando este operativo de Felipe Mendizábal en mesa de trabajo durante varios meses, pero gracias a la disposición de usted se realizó esta erradicación de los ambulantes, pero le hice presente al Gerente Municipal, al Gerente de Servicios a la Ciudad y a parques y jardines en el cual debemos dar la sostenibilidad porque por el momento, ahorita se está dando la sostenibilidad solamente con las barandas que fiscalización lo ha puesto, pero si me dieron su palabra ayer el ingeniero de servicios a la ciudad, el Gerente me dijo que si lo va a ser en estos días, pero solamente le recalco señor que se tiene que dar la sostenibilidad sí o sí porque sino caso contrario este trabajo va a ser en vano, y agradecerle señor la decisión por haber autorizado a los Funcionarios que se realice esta erradicación porque años tras años vienen trabajando informalmente. Como segundo punto, si bien es cierto el día de ayer vinieron Lima Metropolitana para ver sobre el tema de la avenida Universitaria y la avenida Caudivilla, ese tramo pequeño donde ya se dio la primera piedra, yo escuché a la ingeniera de EMAPE que tuvo usted una reunión anteriormente, silenciosamente ha estado trabajando para todos los proyectos que usted siempre nos dijo a todos los Regidores, hemos estado presente, dejemos trabajemos silenciosamente porque no vaya a ser a que no se ejecute, no demos ilusiones al pueblo, entonces lo único que usted estaba esperando el momento que vengan acá al campo y que se haga realidad, porque no podemos dar ilusiones antes como usted dice, entonces gracias a ese trabajo usted le pidió a la Gerente de EMAPE donde se realice este trabajo de la avenida Caudivilla hasta el mercado la Frontera, eso yo ya coordiné con el señor de Catastro, con el ingeniero Navarro, el cual me dijo que ya vamos a estar trabajando y que por favor no se olviden esa parte para poder continuar ese trabajo, todos esos proyectos que van a ser bien para nuestro distrito. Como tercer punto señor Presidente, voy a hacer un pedido, creo que esta es la séptima vez. Porque la implementación es un pedido y también la avenida Caudivilla es un pedido, no es un informe. Vamos por el tercer pedido, señor Regidor déjeme hablar también porque yo respeto mis horarios, bueno mi tercer punto, la implementación de los equipos de servicios a la ciudad, que por favor de la directiva y ya tenemos que dar esos equipos a la Gerencia de Servicios a la Ciudad para que el personal vaya al campo y trabaje como debe ser, ese es todo mi pedido señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Regidora Yovana Rivas, Regidora Paola Cassana por favor.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Sí señor Alcalde, mi pedido va a ir en función señor Alcalde si bien es cierto, como miembro de la Comisión de Comercialización y Desarrollo Económico, en esta oportunidad, en este año ha habido dos ordenanzas que han estado entrampadas desde el año pasado, una es la que autoriza la emisión de licencias temporales, excepcionales para establecimientos comerciales con zonificación no compatible y la otra ordenanza es la que regula el procedimiento para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para el desarrollo de actividades económicas en la jurisdicción del distrito de Carabayllo, si bien es cierto hemos tenido a la mano la ordenanza pero revisándolo minuciosamente hechas las observaciones por la Gerencia de Desarrollo Económico, y absueltas ya por el especialista en esa área fue remitida a nuestro despacho como la opinión también del Asesor Jurídico pero la ordenanza no estaba allí, con sus modificaciones, pido señor Alcalde que sus Funcionarios en este caso tengan mayor responsabilidad de adjuntarnos las ordenanzas tal cual para que la comisión la pueda revisar, espero que en la próxima sesión de concejo se apruebe estas dos ordenanzas porque realmente es de necesidad ahorita, urgente de que hay muchos comercios que necesitan adecuarse a esta ordenanza señor Alcalde, solamente ese es mi único pedido.

ALCALDE: Gracias Regidora Paola, Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Si, muchas gracias, señor Presidente brevemente nada más, tengo en mis manos la carta de los vecinos del Pacífico sector 9, donde solicitan que se realice y se acelere los trámites y pagos ante Sedapal de la caseta de auxilio rápido del Pacífico, ahora se lo voy a alcanzar al señor Gerente Municipal para que tome conocimiento de esto. Mi segundo pedido señor alcalde tiene que ver con la licitación pública 3 y la adjudicación simplificada número 23-2023 solicito que se me haga un informe del estado situacional de estos procedimientos de selección y de declararse

nulidad alguno de ellos o los dos saber cuáles han sido las razones de la nulidad, un informe detallado de todo ello y también que se haga conocimiento a Secretaría Técnica para deslindar las responsabilidades del caso, mi pedido concreto señor Secretario un informe del estado situacional de la adjudicación simplificada número 23 y licitación pública número 3 del año 2023, gracias.

ALCALDE: Gracias Regidora Anita Kojagura, Regidora Maryori por favor.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Muy buenos días, señor Presidente, colegas Regidores, Funcionarios, vecinos presente, vecinos que nos ven a través de la web, señor Presidente mi primer pedido es que reitero mi pedido que al Subgerente de Transporte coordine con la señalización en las zonas que están frente a los colegios, que ya sabemos que ya van a comenzar las campañas escolares y es necesario señalar más que todo en los colegios y como también en las avenidas, en los críticos de nuestro distrito. Segundo pedido: solicito señor Alcalde que se agilice el tema del RIC que ya es como tercera o cuarta vez que estoy pidiendo ya que como Comisión se recomienda que se haga a través de una consultoría, eso es todo señor Alcalde, mi pedido.

ALCALDE: Gracias Regidora Majory Obeso, Regidora Andrea Ventura por favor.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias Señor Presidente, como primer pedido, también sumarme a lo que menciona nuestra colega Regidora Yovana Rivas y nuestra colega Regidora Paola Cassana que son miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, también para hacerle mención y para hacerle un pedido también aquí al Gerente Municipal de mantener la sostenibilidad de la calle Mendizabal y de esa manera erradicar con los ambulantes, ya que es un pedido que continuamente vienen haciéndonos los vecinos de la urbanización Tungasuca y que se vea más limpio y sobre todo que ya no ocurra esos montículos de basura como siempre hemos venido observando, también hacer un pedido a Servicios a la Ciudad para que también ponga áreas verdes y de esa manera se vea embellecido. Como segundo pedido Señor Presidente, viendo la necesidad única de nuestros hermanos comerciantes, pequeños empresarios, emprendedores, muestran un gran problema en la formalización de su licencia de funcionamiento en sus respectivos locales, quienes tienen toda la voluntad de formalizarse y pagar sus impuestos, específicamente de la avenida San Martín, situado en la urbanización de Santa Isabel, quienes durante muchos años nos informan que tienen esos problemas de formalización en su licencia de funcionamiento, debido a que esta zona está considerada como zona residencial y debería ser cambiado como zona comercial, pero nuestra realidad, si nos damos un paseo por la avenida San Martín veremos que el 90% son locales comerciales, esa es nuestra realidad, por lo tanto hago mi pedido, al área de Comercialización conjuntamente con el área de Catastro de nuestra Corporación Municipal hagan una mesa de trabajo y de gestión y asimismo puedan solicitar el cambio de zonificación a Lima Metropolitana de esta gran avenida San Martín y otro sectores del distrito de Carabayllo, mientras tanto se está trabajando un proyecto de ordenanza de permiso temporal y se puede aprobar en nuestra Sesión de Concejo a favor de nuestros hermanos comerciantes quienes de esa manera puedan aliviar su situación legal con respecto a la emisión de licencias de funcionamiento y estar dentro de la formalidad, sabemos también que muchos Funcionarios no son del distrito y desconocen la realidad de nuestros vecinos, les pedimos que salgan al campo y vean la realidad y así puedan solucionar estos problemas, gracias Señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Regidora Andrea Ventura, Regidora Rosa Salinas por favor.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Por su intermedio señor Presidente nuevamente muy buenos días con todos, para solicitar y pedir que pase a la orden del día el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y la OSB Distrital de los Comités del Vaso de Leche, Casa de la Mujer del distrito de Carabayllo.

ALCALDE: Gracias Regidora Rosa Salinas.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde se están anotando los pedidos, los cuales van a tener el trámite correspondiente y hay uno en especial de la Regidora Rosa Salinas que tiene que ver con el pase a la orden del día para su debate y aprobación el convenio con la OBS del Programa de Vaso de Leche que es el convenio con el PAN el cual cuenta con dictamen aprobatorio y se iba a considerar en otra sesión

pero dada la circunstancia y la necesidad Alcalde si usted lo permite se podría someter a votación para que pase.

ALCALDE: correcto.

SECRETARIO GENERAL: Los señores Regidores que estén a favor de aprobar el pedido.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Cuestión de orden, Secretario General el que debería mandar a votación es el Alcalde.

SECRETARIO GENERAL: Cuestión de orden, excelente Regidor, gracias, el Alcalde me acaba de autorizar que lo haga.

ALCALDE: Sí, bueno vamos a la votación, los Regidores que estén de acuerdo, para que pase a la orden del día el pedido de la Regidora, POR UNANIMIDAD. No habiendo más pedidos, pasamos a tratar los puntos de agenda. Estación Orden del día Secretario General.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO GENERAL: Alcalde, tenemos dos puntos citados más dos que van a pasar. El primer punto en la Agenda es:

- **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL PERIODO 2024-2025**, el cual cuenta con Dictamen aprobatorio, eso es lo que se va desarrollar en estos momentos Alcalde, usted tiene la dirección del debate.

ALCALDE: Regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Por su intermedio nuevamente, señor Presidente para poder dar sustento al primer convenio, con respecto a la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, para el actual periodo 2024-2025, señor Presidente, señores Regidores, señores Funcionarios, vecinos que nos ven a través de la página web, del facebook, ha venido a esta Comisión a fin de que se emita dictamen respecto a la Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Carabayllo en el actual periodo, sobre el particular cabe destacar que en el presente expediente administrativo se encuentran insertos los informes de las áreas competentes que dan su conformidad a la institucionalidad del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche del actual periodo de nuestra Municipalidad, incluso la Gerencia de Asesoría Jurídica con opinión legal favorable, señor Presidente, colegas Regidores cabe indicar que por mandato legal y de conformidad con el numeral 2.1 que en un momento pasaré a mencionar del artículo 2 de la Ley 27470 modificado por la Ley 31554, se dispone en relación a la Organización del Programa Vaso de Leche lo siguiente: el artículo 2.1 en cada Municipalidad provincial y distrital se conforma un Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche el mismo que es aprobado y reconocido mediante Resolución de Alcaldía con Acuerdo de Concejo Municipal, el referido comité está integrado por el Alcalde, un Funcionario Municipal, un o una nutricionista representante del Ministerio de Salud, es de vital importancia esta representación y de la misma manera de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el correspondiente Gobierno Regional y tres representantes de la Organización del Programa de Vaso de Leche, para lo cual de igual manera pido por favor puedan pasar al frente las representantes para que nosotros podamos conocerlas, Elizabeth Rojas y Gladys Ramos quienes están presentes, a ver por favor para que puedan pasar, solo para poder conocerlas a quienes forman parte del Comité y agradecerles el trabajo que se tiene que realizar de hoy en adelante, muchísimas gracias, ellas han sido elegidas democráticamente por sus bases de acuerdo a los estatutos de su organización, en consecuencia y conforme se ha esbozado líneas arriba colegas Regidores siendo un imperativo legal la funcionalidad del Comité de Administración del Vaso de Leche para el año 2024-2025 y acorde con nuestras atribuciones esta Comisión recomienda al Pleno del Concejo Municipal que en el ejercicio de sus competencias se apruebe la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, de la misma manera, solicito que los Funcionarios competentes pasen para poder dar su exposición referente y sustento al mismo convenio, muchas gracias.

ALCALDE: Señores Regidores, este punto cuenta con dictamen aprobatorio, por lo que se podría someter a votación, caso contrario si lo desean ustedes lo puede sustentar el Funcionario, de lo contrario ya hay un dictamen.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: señor Presidente

ALCALDE: Si Regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Bien, el tema del Vaso de Leche es siempre un tema sensible en cualquier ámbito que se toque, es uno de los programas que más identifica la ayuda social y el compromiso del Estado por generar una población saludable, la administración de este programa es una responsabilidad compartida entre autoridades políticas, Funcionarios públicos y los propios beneficiarios, con la indiscutible participación y apoyo de la mujer en esta tarea, el Concejo pone su parte al aprobar la conformación de este comité por lo que habiendo revisado el expediente y corroborado que el mismo cuenta con los informes, si cuenta con los informes respectivos, siendo necesario y urgente la conformación de este comité, adelanto que mi voto será a favor de su aprobación, pero antes de eso señor Presidente tengo algunas consultas, el Informe de Asesoría Jurídica si bien es cierto hace un desarrollo y opina y finalmente dice en sus conclusiones hay una opinión legal favorable, pero en el 3.16 de su análisis, en relación a esta Subgerencia ha verificado que los proyectos realizados de la Subgerencia de Vaso de Leche respecto a la conformación del comité se encuentra conforme a los artículos que ya mencionó la Regidora Rosa Salinas, quedando conforme de la siguiente manera, el Presidente es el señor Óscar Chaupes, el segundo párrafo y ahí están todos los miembros del comité, en el segundo párrafo señala que en relación a lo anterior se procedió a verificar que los miembros propuestos no coincidan con los integrantes del comité del vaso de leche del periodo 2021-2023, eso está correcto, por lo tanto corresponde al Alcalde emitir resolución correspondiente respecto a la conformación del comité contando previamente con la aprobación del acuerdo de concejo, en el acuerdo de concejo señalan que hay una Resolución de Alcaldía N° 17 que se delega al Subgerente de Logística y esa es la resolución medular señor Presidente porque recuerde que usted sería el presidente del comité, si es que no estuviera, no se delega, pero dónde está la resolución de la delegación, mencionan a la Resolución N° 17 y no han adjuntado y como es un documento que obra de manera inmediata y se puede recoger, sería bueno que nos traigan la resolución para ver si hay una delegación por parte de usted, sino no se podría probar.

ALCALDE: Okey, un momentito.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Al menos en la página web no está publicada.

ALCALDE: Sí, va a intervenir el secretario general por favor.

SECRETARIO GENERAL: Sí, muchas gracias, Alcalde, en el expediente que la comisión ha desarrollado hay un proyecto de acuerdo de concejo que hace referencia a la resolución de alcaldía 017-2024 esta resolución, delega al subgerente la función de presidente de comité, esa facultad la tiene el Alcalde, acuérdesese que él puede delegar a otro funcionario a parte del Gerente Municipal algún tipo de función que la ley le asigna, la resolución de alcaldía 017-2024 está existente, prueba de ello es que se consignan en los informes.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Correcto, señor Secretario General disculpe la interrupción, Señor Presidente, lo que pasa es que no está en cuestionamiento la formalidad, sino lo que estoy solicitando es la resolución para estar seguro que lo que vamos a aprobar está conforme a ley, en todo caso el asesor jurídico debería mencionarlo, eso ya no me parece que es un trabajo que pueda explicar el Secretario General porque no estamos objetando ello, en todo caso nuestro asesor jurídico el doctor Montesinos podría dar mejor explicación sobre eso, pero todo se aclararía, señor Presidente, si es que nos dan la resolución así de sencillo, es bien práctico la situación.

ALCALDE: Señores regidores, sí, regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Teniendo en cuenta la apreciación de la doctora Ana que si bien es cierto es importante para ella y para su votación a pesar de que ya emitió un pronunciamiento, entonces esperar que lo envié el abogado, el doctor Montesinos, pero dentro de mi exposición también mencioné poder invitar al área competente a que pueda dar su sustento así que se quedó en eso y creo que se debería de respetar.

ALCALDE: Justamente la consulta se hizo, a ver, para aclarar el tema, existiendo ya un dictamen la consulta era si podría intervenir nuestro Subgerente el doctor Percy Fernández para explicar o de lo contrario se llega a aprobar.

REGIDOR EVER LOZANO ROMERO Presidente, un segundo por favor. Si se menciona en el expediente una resolución número 17 se supone que existe la resolución, yo creo que lo más práctico es presentar la resolución y es la solución para todo porque ya se mencionó ya que hay una resolución, entonces sí existe la resolución, sólo lo que se quiere es adjuntar en físico y eso es todo.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Sí, presidente.

ALCALDE: Sí, adelante, doctor Gustavo Montesinos.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Sí, señor Presidente, señores Miembros del Concejo Municipal, muy buenos días. Efectivamente hay una resolución de delegación a través del cual el señor Alcalde delega al Subgerente de Logística su representación en este comité de administración, obviamente si esa resolución no existiera yo no lo podría consignar porque sería faltar a la verdad, lo que yo sí creo señor Secretario General es hacerles llegar una copia para que obviamente simplemente ratifique lo que hemos indicado, quiero dejar constancia, señores Miembros del Concejo, de que nosotros no ponemos información que no tenemos a la vista; eso que quede claro por un principio de veracidad y por un tipo de honestidad y transparencia respecto al actuación que tenemos los funcionarios públicos y sobre todo los que están en el Concejo municipal. Eso quería precisar, señor Presidente.

Secretario General: Y tienen en el grupo, señores regidores.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: No, ya no. solamente, discúlpame, regidor Elvis, solamente para precisar, señor Presidente. La resolución es importante que esté en el expediente que nos envían como punto uno, señor Presidente, eso no puede pasar, la resolución era lo más importante de todo ello porque si no cómo usted delega facultades al Subgerente de Logística.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Sí, señor Presidente, por su intermedio para hacer la precisión efectivamente vuelvo a ratificar. La resolución existe, el señor Alcalde dispuso esa delegación como ya antes el año pasado también estableció, porque él podía haber presidido de la Comisión y obviamente en el marco de las competencias dispuso que el Subgerente de Logística lo represente en esta comisión, pero la resolución ha sido firmada y eso obviamente existe, señores Miembros del Concejo, es más con cargo a, me parece que se publican en la página web también institucional, entonces yo quiero hacer mención, señores Miembros del Concejo, de que la resolución existe y que obviamente nadie pretende por lo menos desde la administración, no pretende nadie, absolutamente nadie algún tipo de mala fe administrativo.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Soy consciente de que nadie pretende tener una actitud de mala fe, pero también sean conscientes por favor, señores Funcionarios, de entregar la documentación completa, un expediente limpio, gracias.

REGIDOR ELVIS BECERRA TERRONES Señor Presidente, bueno yo creo, señor Presidente, que las Sesiones de Concejo si llevamos algún proyecto, alguna propuesta o algo que tengamos que llevar al Concejo es para debatir, ahí está diciendo bien claro el Secretario General y tanto el asesor jurídico ahí mencionan la resolución porque siempre va a haber un pero, algo pasa, pero en el cual ahí tenemos la resolución, entonces, no nos hagamos un problema respecto a esto, porque ahorita ya nos han facilitado incluso por el grupo la resolución, entonces no nos sorprendemos pues algo siempre nos va a faltar pero en el momento los Funcionarios lo solucionan, sería un problema si, si no tuviese, pero si tienen, entonces por lo tanto las Sesiones de Concejo es para debatir y todo bienvenido, ¿no?

ALCALDE: Okey, gracias regidora. Secretario General, sometemos a votación.

SECRETARIO GENERAL: Si, los regidores no van a observar que voy a someter a votación, lo hacemos, correcto. Los regidores que estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión expuesto por la Regidora Rosa Salinas, el cual cuenta con el proyecto de acuerdo de concejo, sírvase a levantar la mano, son 12 votos a favor, votos en contra.. Bueno ya se les había explicado de las abstenciones, son unanimidad Alcalde.

ALCALDE: Por unanimidad, correcto. Señores regidores, ha sido aprobado por unanimidad, Secretario General, pasamos al segundo punto que es la aprobación del convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería, dictamen de la comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Transporte, señores regidores, estamos en el segundo punto por favor.

Secretario General: si alcalde, vamos a desarrollar el segundo punto en la Agenda es:

- **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA** el cual también cuenta con dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Transporte.

ALCALDE: Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Muchas gracias, presidente, colegas regidores, nuevamente me dirijo a la población del distrito de Carabaylo. En nombre de la comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Transporte del distrito de Carabaylo presidido por mi persona e integrada por la regidora Marjory Obeso y el regidor Santiago Obregón, presentamos a este Concejo Municipal la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería, aclarando desde el momento, este es un convenio marco que seguramente va a dar pie a ser convenios específicos en base a la cooperación que tengamos de ambas entidades tanto en la municipalidad distrital de Carabaylo como la Universidad Nacional de Ingeniería. El convenio como se nos ha hecho llegar a todos los regidores anticipadamente tiene todos los informes favorables de las áreas que corresponden, podemos mencionar que este convenio ha sido propuesto el año pasado, en diciembre del año pasado, por temas de tiempo no se ha podido concretar, ya estamos trayendo en esta Sesión de Concejo, el convenio tiene informe de primero presentado por la Gerencia Municipal, tiene informe del Área de Medio Ambiente, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene informe de Planeamiento y Presupuesto y tiene la opinión legal de Asesoría Jurídica, solamente yo quiero en esta parte resaltar algunas cosas puntuales de este convenio, que podemos sustentar en nuestro dictamen. Como ya es conocido de acuerdo a lo establecido en el título preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual la autonomía que la constitución política establece para las municipalidades en el artículo 194 que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con su gestión al orden jurídico, mencionar también que teniendo en consideración que el presente convenio interinstitucional se formalizará con la Universidad Nacional de Ingeniería, debemos destacar que el título del capítulo único de las disposiciones generales del estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería señala que es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con la clara conciencia de nuestro país como una realidad multicultural, adopta también el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, está integrado por docentes, estudiantes y graduados, es el artículo 2 del estatuto de la universidad que constituye una persona jurídica con derecho público, interno con sede en la ciudad de Lima y se rige por sus estatutos y reglamentos internos marco de constitución de acuerdo a los artículos 3, podemos también rescatar y resaltar que este convenio marco tiene duración de 3 años pudiendo ser prorrogado en base digamos a todo lo que se pueda ser necesario, yo quiero resaltar que en este convenio de cooperación institucional se va a prestar servicios técnicos profesionales en los temas ambientales, en los temas de aguas servidas y en los temas de estudios de residuos sólidos que es importante para trabajar proyectos en estos aspectos y en estos temas en el distrito de Carabaylo, haciendo un análisis profundo respecto al presente convenio se niega establecer que permite a la Municipalidad Distrital de Carabaylo articular esfuerzos que permitan ejecutar acciones para la protección, prevención, tratamientos de aguas servidas, estudios de zonas de riesgos en casos de emergencias, proyectos de edificaciones, entre otros. Siendo problemática latente al nivel nacional incluyendo nuestro distrito de Carabaylo, por lo que con la suscripción del presente convenio es una herramienta que permitirá prevenir los puntos críticos, salvaguardando los intereses del estado que la municipalidad forma parte, por ello el convenio propuesto debe ser aprobado por este Concejo Municipal al amparo de lo previsto del numeral 26 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley 27972, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Transporte ha escuchado detenidamente a los funcionarios respecto a la sustentación de sus documentos que acreditan la veracidad de los hechos, materia de este convenio, de cooperación institucional con la Universidad Nacional de Ingeniería y este distrito, estando a informados y fundamentado por los funcionarios en la sesión de comisión, los miembros de esta comisión que suscriben este dictamen por razones antes expuestas recomiendan a este pleno de Concejo Municipal, la aprobación de este convenio de cooperación institucional con la Universidad Nacional de Ingeniería, gracias Presidente.

ALCALDE: ¿alguna intervención? Regidora Anita Kojagura, por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Si, estimados colegas, tenemos frente a nosotros un expediente que se encuentra incompleto, al margen de lo importante y valioso para nuestra comuna que significaría la suscripción de un convenio de esta naturaleza, no podemos saltarnos los debidos trámites administrativos y el presente expediente no puede ser respaldado con la toma de un acuerdo del

concejo por la siguientes razones: 1. el expediente no cuenta con un documento de propuesta del acuerdo suscrito por algún representante de la universidad, si pueden visualizar al expediente, los que han tenido la oportunidad de tener el expediente en el físico, solamente existe un convenio, solo existe un convenio que no se sabe quién lo elaboró ya que no forma parte de ninguna carta u oficio formal de propuesta que represente a la universidad, no hay un número de trámite documentario que haya ingresado, una carta, quién lo motivó, el informe legal hace un análisis simple ya que no repara en lo señalado, tampoco analiza la ley universitaria en cuando a quién es el que tiene facultades de celebrar convenios, porque si lo hubiera hecho se hubiera fijado en el numeral 59.13 del artículo 59 de la Ley Universitaria en la cual señala como atribuciones del Consejo Universitario el de celebrar convenios, así mismo habría notado que no es facultad del rector celebrar convenios, conforme a las funciones señaladas respecto al artículo 62 de la ley universitaria, el rector no tiene facultades, habría también que revisar el estatuto de la universidad acerca a qué se dice sobre la celebración de convenios. Si ustedes ven el proyecto de convenio lo tiene que firmar la universidad, el Alcalde, el señor Pablo Mendoza y el rector, el doctor Pablo Alfonso López, pero de acuerdo a la Ley Universitaria en el art 62 no está dentro de las atribuciones de un rector firmar un convenio, y me gustaría que me digan, señor Presidente, cómo es que llega un convenio, cómo es que llegan, por arte de magia, por correo electrónico, tal vez puede ser por correo electrónico, pero tampoco han adjuntado, no tiene un número de trámite, al menos acá no lo tengo, gracias.

ALCALDE: A ver, este es un convenio marco, a ver Gerente municipal, podría explicar el convenio marco.

GERENTE MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores regidores, público en general, en el año pasado, meses atrás tuvimos una reunión con los representantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, ellos nos manifestaron la intención de poder tener este trabajo conjunto para coadyuvar a mejorar todo lo que es en el ámbito medioambiental así como también una posibilidad de poder tener aportes en el campo técnico en edificaciones y otros campos más, todo lo que podamos nosotros trabajar con la Universidad Nacional de Ingeniería por lo que ellos propusieron primero para poder aterrizar un poco en el apoyo, abrir la puerta en un convenio marco, y un convenio marco es básicamente es un convenio que abre la puerta, es un convenio genérico, un convenio en el cual ambas partes se comprometen a poder aterrizar convenios específicos para tal o cual caso, en este caso creo que la duda u observación sería si es que un rector de la Universidad Nacional de Ingeniería podría suscribir a un convenio, esa justo quisiera darle el pase al asesor jurídico para mencionar lo correspondiente, gracias.

GERENTE DE ASesorÍA JURÍDICA: Señor Presidente, por su intermedio, señores miembros del Concejo Municipal, creo que ha quedado claro me parece que lo expuesto por el señor Gerente Municipal manifiesta de cómo efectivamente ese documento ha sido trabajado con la coordinación con la Universidad Nacional de Ingeniería y obviamente decirle al Gerente Municipal: Señor Gerente Municipal dame el acta con el cuál te has reunido con los miembros de la Universidad Nacional de Ingeniería desde el punto de vista Organizacional por lo menos como asesoría Jurídica consideramos que no era un obstáculo como para proseguir con un convenio tan importante que se va a suscribir como un convenio marco con una universidad tan importante del país. Efectivamente, el consejo universitario es efectivamente como el Concejo Municipal, ¿quién autoriza la suscripción?, el consejo universitario, por eso que cuando nosotros, señores Miembros del Concejo Municipal aprobemos esta propuesta del convenio, el Consejo Universitario, así como todos los convenios, llegará al consejo universitario, y si el consejo universitario considera a bien tener un aliado o colaborar desde el punto de vista de la responsabilidad institucional y social que tiene la universidad, veremos si de repente el consejo universitario tiene la misma voluntad o no tiene la misma voluntad, lo que es cierto es que efectivamente el consejo universitario lo preside el rector, quien representa a la universidad es el rector y si el consejo universitario en mérito al acuerdo que toma el concejo municipal de aprobar este convenio lo va a derivar a la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional de Ingeniería evaluará, pero obviamente como dice el Gerente Municipal ya es un tema de coordinación a la interna que nuestro Gerente Municipal por encargo de nuestro Alcalde han llevado a adelante, obviamente el concejo universitario ratificará o tal vez de repente el concejo universitario dice: no va, pero por lo menos la administración municipal está haciendo esfuerzos necesarios para tener aliados que nos permitan de alguna u otra manera contribuir al distrito, en ese marco, señores miembros del Concejo Municipal, esto no le va a derrocar ningún gasto a la municipalidad, es más sustancial en un convenio, y obviamente va a tener que pasar por el tamiz del concejo universitario, si el concejo universitario decide no aprobar, no se aprobará, pero por lo menos la municipalidad, encabezada por el señor Alcalde, está llevando una propuesta de convenio que es totalmente lícita y legal, ya quedará al criterio de los de los miembros del Concejo Municipal si efectivamente le dan la viabilidad que corresponde, en ese marco, señor presidente, quería hacer mi intervención, gracias.

ALCALDE: ¿Alguna intervención?, ¿alguna duda?

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Entonces, por lo que acaba de explicar el Asesor Jurídico, debo entender señor Presidente, que ¿esta es una motivación de nuestra municipalidad?

ALCALDE: Claro, en este caso nosotros consideramos que hay una necesidad, como dice nuestro Asesor, eso todavía hoy día no vamos a aprobar, esto va a pasar todavía al concejo universitario y quien representa al concejo es el rector.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Entonces, todo está mal enfocado, entonces todo está mal trabajado porque no dice que la municipalidad lo motiva, que lo inicia, que lo está solicitando...

ALCALDE: Bueno, esto ha pasado por comisión también, esto no es una idea que digamos se nos ocurre, ha pasado por Comisión, si hay algún documento que tengamos nosotros que debamos adjuntar, se habla por internamente, yo creo que es una necesidad y es más estamos poniendo sobre ustedes un convenio marco, entonces no es específico, queda a la mano de ustedes para poder seguir con esta motivación.

REGIDOR ELVIS BECERRA TERRONES: solamente para ir avanzando, presidente, con las explicaciones que ha dado el Gerente y el Asesor Jurídico ya los miembros de este concejo ya tienen un concepto claro de lo que está trabajando y sometamos a votación porque estamos cayendo en quién tiene la razón y no, es un convenio marco y entiendo que nosotros tenemos respaldo del aparato administrativo de la Gestión Municipal, entonces ya con esa explicación, sometamos a votación.

ALCALDE: Vamos a someter a votación, Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Con la autorización del Alcalde, señores regidores, se va a someter a votación la Propuesta de Convenio Marco con la Universidad Nacional de Ingeniería con el dictamen aprobatorio de la Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Transporte, los regidores que estén a favor de aprobar este punto de agenda, sírvase a levantar la mano, votos a favor, son 12 votos, votos en contra... son 11 votos a favor y 2 en contra, perfecto. Aprobado por mayoría.

ALCALDE: A ver, vamos a someter a votación, para que esté todo claro, los regidores que estén a favor, por favor.

01:53:54: Levanten bien la mano, por favor

SECRETARIO GENERAL: Prefecto, alcalde, hay 10 votos a favor y hay tres regidores que no... ¿van a votar en contra, regidores? ¿sí?, en contra, perfecto, 3 votos en contra.

ALCALDE: Okey, el pedido del regidor Elvis Becerra.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor Presidente, como lo expuse hace unos momentos, la propuesta de ordenanza que estoy pidiendo que pase a la Comisión de Educación, Juventud, Deporte y Recreación es un tema muy simple, esta ordenanza promueve el uso exclusivo en el ámbito deportivo, cultural de los estadios Ricardo Palma, Lolo Fernández del distrito de Carabayllo, como preámbulo de la ordenanza, considerando la importancia de promover en el entorno propicio para el desarrollo de actividades deportivas y culturales se propone la implementación de medidas específicas a través de la presente ordenanza, tienen varios títulos y artículos voy a tratar de leer los que considero más importantes porque recuerden que esto lo están pasando para la comisión y áreas respectivas para su respectivo informe. El objetivo principal, la ordenanza tiene como propósito establecer la exclusividad de los eventos que se llevan a cabo en el estadio Ricardo Palma y Lolo Fernández, dicho recintos deben destinarse de manera exclusiva para la realización de actividades y eventos ya sean de índole deportiva o cultural, en el artículo 4 de mi propuesta mencionan las definiciones “para el cumplimiento de la presente ordenanza establece las siguientes definiciones, evento deportivo, se define como una competición, encuentro o actividad que involucra la participación de atletas o de equipos en la práctica de diversos disciplinas deportivas, estos eventos suelen estar organizadas con un propósito específico ya sea para determinar un ganador en una competición promover la práctica deportiva, o generar el entretenimiento y espectáculo para los espectadores, los eventos deportivos puedan abarcar una amplia gama de actividades, desde competiciones locales hasta eventos de carácter internacional y pueden incluir deportes individuales o de equipo, estos encuentros cuentan con reglas y normas establecidas para garantizar la equidad y la seguridad de los participantes. Evento cultural, se refiere a una reunión, presentación o manifestación que tiene como objetivo principal la promoción, difusión o celebración de expresiones artísticas, tradiciones, valores y manifestaciones culturales, estos eventos abarcan una amplia variedad de formas culturales como la música, la danzas, el teatro, las artes visuales, la literatura entre otras, su propósito puede ser educativo, recreativo, conmemorativo o de cualquier otra índole que contribuye a la preservación y enriquecimiento de la herencia cultural de la comunidad, los eventos

culturales son herramientas fundamentales para fomentar el intercambio cultural, la comprensión y aprecio de la diversidad, así como para fortalecer la identidad cultural de una sociedad. Exclusividad de uso, se refiere a la condición o situación en la cual se otorga el derecho exclusivo de utilizar o aprovechar determinado espacio, recurso, servicio o instalación a una entidad individual o grupo específico, en el contexto de un lugar como el estadio la exclusividad de uso implica que dicho espacio está reservado de manera única y específica para actividades o eventos particulares excluyéndose cualquier otro tipo de uso no autorizado o diferente al propósito a lo establecido. Exclusividad de los estadios, significa que el espacio está destinado exclusivamente para eventos deportivos y culturales y no se permiten su utilización para otros fines, como eventos comerciales, políticos o de entretenimiento que no estén alineados a los propósitos establecidos para ese lugar en particular” Tiene como le digo varios artículos, le he alcanzado a Gerencia Municipal, a nuestro Secretario, a la comisión le he hecho llegar hoy día esta propuesta de ordenanza y quisiera que pase, como ya se dijo con puntos claros y específicos para que esto pase a la comisión y áreas respectivas y hagan el seguimiento del proceso idóneo y llegar a buen puerto para tranquilidad de nuestro vecinos cercanos como Santa Isabel, vecinos de Carabayllo y lo puedan usar para las actividades que fueron creadas estos locales como el estadio Lolo Fernández y Ricardo Palma, eso sería el sustento, señor presidente.

ALCALDE: Gracias, sí, Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde, gracias, con su autorización los señores regidores que estén a favor de que el Proyecto de Ordenanza que Promueve el uso exclusivo...

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Comentario, ¿nos permite, señor presidente?.

ALCALDE: Por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, quiero felicitar a mi colega regidor Elvis Becerra por esta iniciativa de solicitar este proyecto de Ordenanza para que pase a la comisión y sea revisada, nosotros hemos venido pidiendo todo el año pasado en varias oportunidades precisamente que se acaben las fiestas que se organizaban en este evento, en sesión de concejo, no recuerdo qué funcionario señaló que hay una ordenanza que eso si lo permite, entonces para tomar en cuenta que colisionaría con esta ordenanza que sí permite tener eventos sociales, he solicitado en una sesión pasada que se corrija también ello. Entonces la comisión que va a ver esto, debe ver todas estas aristas para que esta ordenanza sea de la mejor manera y estoy totalmente de acuerdo con que sea solamente para eventos deportivos y culturales, señor Presidente, para que tomen en cuenta mi solicitud y la ordenanza que había de derogar ese artículo, porque si no colisionaría, hay que tomar en cuenta ello, muchísimas gracias, felicitaciones regidor Elvis Becerra.

ALCALDE: Gracias Regidora Anita. Regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Presidente, permítame hacer un poco con respeto que se merece la población del distrito, de verdad saludar la iniciativa del colega Elvis de proponer esta ordenanza, creo que la función como regidores es también traer al concejo municipal propuestas de ordenanzas de acuerdos en beneficios y en mejora de las necesidades que tienen la población del distrito. Es importante sí, dejar en claro que esto debe pasar por las áreas que corresponden para darle a la formalidad correspondiente a esta ordenanza y dicho sea de paso también la misma comisión de Educación, Cultura y Deportes que tenga que trabajarlo para que sea una ordenanza que pueda darnos esa tranquilidad que tanto necesita la población referente a estos espacios públicos, gracias y felicitaciones Elvis, colega.

ALCALDE: Sí, por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Y teniendo claro que tenemos ciertos procesos administrativos y respetando las comisiones, por eso que he pedido que baje la comisión, este lo analice y derive a las salas pertinentes. Lo que dice nuestra colega Ana puede ser cierto y la comisión le pido que haga el seguimiento sobre otra ordenanza, particularmente no le he podido ubicar, pero la idea de fondo es tener esa tranquilidad, que esos espacios sean utilizados para los que fueron creados.

ALCALDE: Gracias, regidor Elvis Becerra. ¿Regidor Yhony Montero?

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Bueno, más que felicitar a nuestro colega regidor Elvis es aplaudir, tremenda iniciativa, pero también le quiero decirle al distrito de Carabayllo, yo nunca estuve metido en el tema de las fiestas, se dieron porque había una ordenanza que dijo en su momento y quiero

descartar todo ese tema de que yo estuve metido, de verdad, la comisión el día lunes nos reunimos, ahí le metemos fuerza en ese tema, nada más muchas gracias.

ALCALDE: Gracias. Secretario General por favor, sometemos a votación este proyecto...

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Si me permiten acabado de mencionar el tema de aniversario, está considerado en la ordenanza que el único fin o evento que se puede realizar es el aniversario de nuestro distrito.

ALCALDE: Vamos a someter a votación por favor para que este proyecto de ordenanza pase a la comisión de Educación, Cultura y Deporte.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, gracias alcalde, Señores regidores, los que estén a favor de remitir a la comisión correspondiente el proyecto de ordenanza presentado por el teniente alcalde, sírvase a levantar la mano. Alcalde, ha sido aprobado por unanimidad.

ALCALDE: Por unanimidad. A hora pasamos al cuarto punto, por favor, señores regidores. Que es el convenio de cooperación interinstitucional con la OSB distrital del comité Vaso de Leche, Casa de la Mujer del distrito de Carabayllo, el cual cuenta con dictamen aprobatorio, si ustedes lo desean intervendrá nuestro funcionario y sino a votación, pero brevemente va a intervenir nuestra regidora Rosa Salinas.

Regidora ROSA AVELINA SALINAS CRUZ: Nuevamente por su intermedio, señor presidente, pero antes hacer el paréntesis pequeño de lo que sucede, este es la tercera sesión y hasta momento no se ha tomado acciones con respecto a esta filtración del agua, entonces por favor le pido que el área competente pueda accionar en eso, gracias. Bien, referente al convenio entre la municipalidad distrital de Carabayllo y la Organización Social de Base (OSB) de los comités del programa Social de Vaso de Leche de Carabayllo, señor presidente, colegas regidores, señores funcionarios presentes, vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales. En mi condición de presidenta de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y promoción de Derechos, daré el sustento al dictamen de Comisión respecto del convenio entre la municipalidad distrital de Carabayllo y la Organización Social de Base programa Vaso de Leche en los siguientes términos, debo manifestar que la comisión que presido se ha reunido con los funcionarios competentes quienes expusieron sus argumentos concernientes al convenio interinstitucional que traemos a colación habiendo coincidido en sus exposiciones así como en sus informes escritos, el presente convenio es viable de la misma manera la opinión legal de asesoría jurídica referente a su conformidad. Siendo esto así con expediente de trámite número E2405090 el día 25 de enero del 2024, la presidenta de Organización Social denominada OSB distrital de los comités de Vaso de Leche Casa de la Mujer distrito Carabayllo solicita y a la vez inserta la propuesta para llevar a cabo la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional de este distrito cuyo objeto es Mejorar el complemento de la ración diaria de los insumos alimenticios del programa Vaso de Leche en el actual periodo 2024-2025 que con el informe n° 017-2024 de fecha 26 de enero del 2024 la Subgerencia de Vaso de Leche concluye que resulta viable que la OSB distrital de los comités del Vaso de Leche Casa de la Mujer pueda complementar la ración a través del apoyo del pan francés, margarina y azúcar rubia, toda vez que a su fecha los comités se han pronunciado afirmando el cumplimiento de la ración mencionada, a esto cabe resaltar que mediante informe n°23 la gerencia de asesoría jurídica emite opinión favorable, inclusive el presente convenio ha sido materia de subsanación de los que fue su versión primigenia. En ese sentido, señor presidente, señores regidores, pido de igual manera que pasen adelante las representantes del comité, por favor, del Vaso de Leche, a quienes de igual manera agradezco para poder tener un trabajo de manera conjunta tanto con la comisión como con las áreas competentes, el presente convenio a suscribir sería de mucho beneficio a nuestros pobladores porque se estaría brindando una ración alimenticia diaria a cada uno de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche con los valores nutricionales que establece la resolución ministerial 711 más aún si tenemos a consideración que la Ley Orgánica de Municipalidades impone en su artículo 84 numeral 2.11 que "Las municipalidades distritales tienen como función específica ejecutar el programa de Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en coordinación con la legislación sobre la materia" en consecuencia siendo atribución exclusiva del consejo municipal de conformidad con lo que se dispone en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se señala que tenemos como una de las tantas funciones la

aprobación de la celebración de convenios interinstitucionales, esta comisión ha arribado a la conclusión de recomendar que el pleno adopte el acuerdo de aprobar el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y la OSB distrital de los comités del Vaso de Leche Casa de la Mujer del distrito de Carabayllo, de igual manera si es que conceden por favor el permiso a la sra Aída Chávez para que pueda dar algunas palabras referente al convenio.

ALCALDE: Puede intervenir la señora Aída Chávez, por favor.

Señora Aida Chávez: Gracias. Buenos días, señor alcalde, funcionarios, regidores, a todos los presentes, simplemente agradecer a la comisión, a la Regidora Roxy que está muy bien hecho su informe, creo que solamente decirles que este convenio se realiza cada vez que nos toca hacer la licitación del Programa Vaso de Leche y que esta vez la verdad ha sido una traba, mira pues cuánto tiempo estamos, solamente, estamos a 6 meses de haber presentado nuestro expediente y hasta hoy en día está en camino recién la licitación del Vaso de Leche, este convenio se hace entre la municipalidad y la organización y siempre se ha hecho a través del convenio del pan, el azúcar y la margarina, porque nosotros no damos, no compramos; sino, cada beneficiaria en su domicilio le echan azúcar, le dan pan y le echan mantequilla o mermelada para que cumplan los 207 kcal la ración del Vaso de Leche, eso es a raíz de 711 del Ministerio de Salud para que cumpla este requerimiento nutricional. Entonces, creo que es solamente decirles eso que es una obligación de la organización poner eso, no es necesario que yo compre azúcar, pan para darle a la municipalidad o para que eleven costo que la municipalidad va a gastar, no, es de hecho que cada beneficiario pone esos insumos para complementar la alimentación de sus beneficiarios en cada comité, solamente eso, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias, señora Aida Chávez, presidenta del comité Vaso de Leche. Sometemos a votación, secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL: Gracias alcalde, los regidores que estén a favor de aprobar el convenio con la OSB distrital de los comités del Vaso de Leche Casa de la Mujer del distrito de Carabayllo referente al convenio del pan, sírvase a levantar la mano, votos a favor ... unanimidad alcalde, gracias.

ALCALDE: Siendo las 11:44 no habiendo ya más puntos que tratar damos culminada nuestra sesión ordinaria.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Señor Alcalde, disculpe, para que nos entreguen los informes en físico porque en virtual de verdad a veces uno la vista, tantas hojas que nos han entregado como 40 o 50 hojas por favor pues, para tener todo, creo que todos requieren eso.

ALCALDE: Al interno, al interno lo vemos por favor regidor Carlitos, por favor. Se agradece la presencia de todos nuestros regidores, a nuestros dirigentes, vecinos, siendo las 11:44 damos por culminada nuestra sesión ordinaria del día 16/02/24, gracias a cada uno de ustedes.